CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN

Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2019E6-01906	05607610013420178014402	Notificación por estado N° 196 del 18/10/2022 de los autos N° 2389 Y 1563 del 10/10/2022 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, DISPONE SURTIR TRASLADO, PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE REVOCATORIA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL a SANTIAGO HENAO OVIEDO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-01906. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 21/10/2022 (Julián O.)	14/10/2022	18/10/2022	21/10/2022

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO